

RÉPLICA A LOS TRES EX-TRABAJADORES DE LURMEN S.L.

Han pasado ya unos días desde la, a nuestro juicio, penosa declaración de nuestros tres ex-trabajadores ante los medios de comunicación, en el peculiar escenario de la Diputación Foral de Álava, promovida por su titular de Euskera, Cultura y Deportes. Hemos preferido esperar un poco para madurar una respuesta y replicar a unas afirmaciones, en unos casos manifiestamente inciertas y en otros expresadas con la intención de menoscabar nuestra imagen, de estas personas a las que en su día consideramos compañeros de trabajo en los que se podía confiar.

No vamos a valorar el uso que han tenido estas declaraciones, como colofón de un proceso de linchamiento mediático que llevamos ya sufriendo dos dolorosos meses. Tampoco vamos a valorar los motivos que han podido mover a estas tres personas, después de dos años de silencio más o menos contenido.

Lo que sí queremos señalar como primera reflexión es que, a nuestro juicio, no resulta creíble que hayan actuado bajo un repentino impulso de presunta ética profesional tras cinco años de trabajo en una empresa y tras dos años de silencio después del abandono de la misma. A nadie se le escapa que su presencia en los medios, de la forma y en el momento en que se ha hecho, responde a algo bien diferente.

Por nuestra parte, llevamos desde principios de la década de los 80 dirigiendo la excavación de diversos yacimientos arqueológicos sobre todo de época prerromana y romana, hasta que en el año 1994 iniciamos nuestra andadura en Iruña-Veleia. El proyecto primero se desarrolló como una “excavación de verano” dotada con una subvención de la DFA, que permitía trabajar altruistamente durante un máximo de un mes en el yacimiento. Será cuando, gracias al convenio con EuskoTren se consiguió una dotación económica que posibilitaba la investigación continuada en el yacimiento, con un equipo estable y con contratos laborales que proporcionaban, a su vez, una estabilidad laboral al equipo, se incorporen al equipo estos tres trabajadores. Es de recibo señalar que nunca han trabajado de forma altruista en este yacimiento, a diferencia del resto de miembros del equipo. Lo cual no es una crítica; es un hecho. Durante los años que permanecieron contratados por nosotros, el trabajo se desarrolló en aparente sintonía y conformidad con la forma y metodología de trabajo con la misma, aprendiendo todos en el proceso con la excavación de un yacimiento tan complejo e interesante como el de Iruña, en el que todos trabajábamos –o eso creíamos sinceramente nosotros- con una enorme dosis de ilusión.

Cuando aparecieron los grafitos se produjo un enorme júbilo por parte de todos los miembros del equipo (incluidos ellos), júbilo que se basaba en que se trataba de un hallazgo aparentemente espectacular, realizado en el curso de unas excavaciones correctamente llevadas, bien documentado y, confirmado por las analíticas que se iban desarrollando, así como respaldado por las opiniones de los expertos que nos asesoraban (en particular el profesor Juan Santos Yanguas, de la EHU/UPV). Es tras todo ello cuando se decidió comunicar a la sociedad el hallazgo. En esta presentación, del día 8 de junio de 2006 participamos todos -y decimos todos-, nuevamente con una gran ilusión. Esta ilusión es evidente también en las declaraciones realizadas el día 23 de ese

mes por Carlos Beistegui en Halabedi (<http://www.halabedi.org/archives/512>), lo que invalidaría la teoría del desacuerdo desde el día de la presentación.

Cuando comenzaron a manifestarse públicamente las primeras dudas por parte de Joaquín Gorrochategui, y realizamos una rueda de prensa en respuesta a las mismas (y estamos hablando del 23 de noviembre de 2006), allí estuvieron ellos tres y el resto del equipo apoyándonos. Sin embargo, a principios del año siguiente y sin previo aviso, nos manifestaron que se iban sin más y sin ninguna explicación, lo cual ciertamente nos resultó un tanto “extraño”. Pero, ¿quién sabe lo que pasa en la cabeza de cada persona? Es obvio que todo el mundo tiene derecho a mejorar su situación. Inmediatamente la noticia fue filtrada en prensa, con lo cual un hecho que –en principio– sólo debía tener importancia a nivel laboral, se utilizó mediáticamente cuando el “clima” comenzaba a enrarecer la comunicación en torno a los hallazgos.

El 16 de Enero de 2009, aparecieron en una escena pública a la que siempre habían sido ajenos, para realizar unas manifestaciones utilizadas para difundir la sospecha en torno al buen proceder metodológico en materia arqueológica de nuestra empresa. En principio decidimos no dar mayor importancia al tema pero, fue tal el cúmulo de faltas a la verdad que se presentó, en nuestra opinión, que no podemos quedarnos de brazos cruzados. Incluso algunas de las afirmaciones que son veraces, se instrumentalizaron para justificar la decisión tomada por la Institución Foral. Así, cuestiones que responden a la práctica habitual de la arqueología, son relatadas de tal manera que se les da una falsa lectura como de mala praxis arqueológica, lo cual es prácticamente como mentir. Tomemos el tristemente conocido ejemplo del pegamento. Se dice “se ha detectado el uso de pegamento”, y eso es cierto, porque es un material utilizado en todas las excavaciones para unir piezas fragmentadas, conclusión a la que se puede llegar sin utilizar analítica alguna. Pero en el contexto en que se dice y de la forma en que se dice, el receptor de la información (que no tiene por qué saber nada de prácticas arqueológicas) lo interpreta como un indicio de falsificación, que es lo que se pretende. Pues aquí ha pasado algo parecido.

Analícemos algunas de las afirmaciones llevadas a cabo por Jose Ángel Apellániz González, Carlos Crespo Beistegui y Miguel Ángel Berjón Lobato en el comunicado entregado a los medios de comunicación y expuesto por ellos mismos.

- Señalan que entre los años 2002 y 2006, ellos 3 fueron los “*tres únicos arqueólogos titulados de ese equipo entre esas fechas (excepción hecha de la dirección del proyecto)*”.

Esto es falso. En primer lugar se olvidan de la figura de la codirectora, que estuvo en todas las campañas mencionadas. Es decir hubo 5 arqueólogos permanentes durante todo ese período. Además, también como titulado superior, había un geólogo, especialista de importancia en las excavaciones arqueológicas cuya base metodológica se fundamenta en la secuencia estratigráfica. Por lo tanto siempre hubo en ese período 6 personas con titulación superior dentro de un equipo que, durante dichos años, constó de entre 7 y 10 personas. El resto del personal no realizaba tareas de responsabilidad en campo, si bien tenían una amplia experiencia en excavaciones arqueológicas.

En segundo lugar se olvidan del personal con titulación superior, contratado de forma temporal, para la realización de trabajos de excavación y procesamiento del material. Precisamente en los dos años “conflictivos”, se contrataron 3 arqueólogos más en 2005 y otros 8 en 2006.

Señalar que, en cualquier caso, el vigente marco legal y normativo (Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco, Normativa Foral de Actividades Arqueológicas) no señala nada al respecto. Por el contrario, ha sido y es una práctica habitual la participación de personas sin titulación académica en las excavaciones arqueológicas.

- Señalan que *“la decisión de abandonar el proyecto fue tomada el mismo día de la presentación en sociedad de los hallazgos epigráficos excepcionales en fecha de 8 de junio de 2006”*.

En este sentido, hemos de señalar que, si esto fue así, no fue comunicado ni a la dirección de Lurmen ni a ninguno de los trabajadores de la empresa, ni de forma verbal ni escrita.

A nuestro juicio se trata de una declaración falsaria y difícil de mantener. Así, como ya hemos señalado, lo demostraría el hecho de que el día 23 de junio el Sr. Carlos Crespo concedió una entrevista en Halabedi, hablando del hallazgo de los grafitos con total normalidad y dando por bueno tanto el hallazgo como la metodología. Unos meses más tarde, en noviembre, durante la rueda de prensa celebrada en Nanclares de la Oca para hacer frente a las primeras polémicas de los hallazgos, el equipo directivo de Lurmen estuvo respaldado por todos sus trabajadores, presentes de forma evidente en la sala en la que tuvo lugar el acto. Todo esto chocaría con una decisión de abandonar el proyecto –según ellos- ya tomada y basada (como se dice a continuación) en la decisión de la empresa de presentar oficialmente los grafitos. Tenemos también testimonios de diversas personas con las que en diferentes momentos estas tres personas intercambiaron comentarios con posterioridad al 8 de junio, hablando siempre con gran emoción del hallazgo de los grafitos y no evidenciando ninguna duda con respecto a los mismos o a la metodología utilizada.

- Afirman también que *“uno de los principales motivos que determinaron nuestra marcha fue la decisión y puesta en práctica de la presentación de dichos materiales en sociedad sin el conveniente, a nuestro juicio, respaldo y contraste científico”*.

En primer lugar señalar que esto se contradice con lo dicho en el párrafo anterior puesto que, lógicamente, si lo que les hizo tomar la determinación irse fue la decisión de presentar públicamente los hallazgos por parte de Lurmen, o una mala praxis arqueológica, entonces dicha determinación debería haber sido anterior al día 8 de Junio.

En cualquier caso señalar que no expresaron en ningún momento a la dirección de Lurmen, ni verbalmente ni por escrito, su disconformidad con la presentación pública de los hallazgos, y menos aún que consideraran que éstos no tenían el suficiente respaldo y contraste científico. De hecho en numerosas ocasiones se

comentó entre los miembros del equipo, y especialmente por ellos como arqueólogos, lo estupendo que era que un hallazgo de estas características y de la importancia que parecía tener en aquel momento, tuviera una cronología garantizada por la estratigrafía y la analítica llevada a cabo, cosa que jamás en nuestra presencia fue puesta en duda. Señalar que, con respecto a la presentación oficial de los grafitos, incluso colaboraron activamente en la preparación y ejecución de la rueda de prensa y de la presentación posterior (en un acto sólo para autoridades, sin prensa). Y todo ellos con gran entusiasmo, podríamos añadir, de lo que son testigos el resto de los trabajadores de la empresa. Además, durante dicha presentación, en la que según ellos tomaron la decisión de irse, y en el acto posterior, estuvieron conversando con las autoridades invitadas, de forma entusiasta y elogiando *proactivamente* el hallazgo de los grafitos. Testigo de ello fueron múltiples personas allí presentes así como sus propios compañeros de Lurmen S.L. Así que resulta difícil de creer que ya hubieran tomado la decisión de irse.

- Señalan también que *“decidimos hacer efectiva nuestra salida tras las vacaciones navideñas de ese mismo año 2006, con el fin de minimizar el daño que la repercusión mediática de nuestra salida pudiera causar al propio yacimiento arqueológico”*.

Es ésta una afirmación de buenas intenciones que se cae por su propio peso. Cómo iba a hacer menos daño al yacimiento salir de la empresa cuando sobre éste se están transmitiendo buenas noticias (un gran hallazgo arqueológico), que cuando se habían empezado a plantear públicamente las primeras dudas sobre el mismo. Lo cierto es que, gracias a la filtración a los medios de su salida se asoció “sospechosamente” una cosa con la otra, resultando perjudicada la imagen de la empresa.

- Según ellos toman como punto de partida de su declaración *“las recientes declaraciones que se han hecho públicas por parte de la dirección del proyecto”* relativas a cuestiones metodológicas.

Esto es falso, ya que la dirección del proyecto hace tiempo que no ha hecho declaraciones sobre la metodología del trabajo arqueológico. En la comparecencia a Juntas Generales de Álava se expuso una visión crítica de algunos de los informes arqueológicos de la Comisión. Así que la “justificación” para salir a la palestra mediática no es cierta y su objetivo es socavar la credibilidad profesional del equipo de Lurmen, sin prueba documental alguna.

- Afirman también que participaron directamente, de una manera u otra, en los contextos donde se encontraron los grafitos de los sectores 5 y 6, lo cual sólo es cierto parcialmente, como veremos. En cualquier caso, esto se contradice con otro momento en el que señalan que fueron “apartados” de la excavación de estos sectores.

En primer lugar señalar que en los sectores 5 y 6 se localizaron los dos lotes más grandes de grafitos “excepcionales”, pero también se encontraron en otros sectores como el 3 y el 12, así como en diversos sondeos del área exterior a la muralla. El responsable en campo de la excavación del contexto estratigráfico

donde se encontró el primer conjunto de grafitos en el sector 5 fue Carlos Crespo Beistegui, no participando los otros dos, con lo que no pueden de ninguna manera valorar el trabajo de campo llevado a cabo en dicho contexto. De hecho, mientras se excavaba dicho contexto (y por ello la imposibilidad de su presencia en el sector 5), Jose Ángel Apellaniz se responsabilizaba del trabajo de campo en el sector 12 (donde también se localizaron grafitos) y Miguel Angel Berjón del del sector 3.

Lo que sí es cierto es que todos ellos excavaron en el contexto con grafitos del sector 6.

No sabemos a qué se refieren cuando dicen que fueron “desplazados” del trabajo en ningún sector, cuando lo único que hubo, como siempre, fue un reparto del trabajo de responsabilidad en las distintas áreas de excavación.

- Según ellos *“el proceso de excavación ...presentó desde un primer momento y en nuestra modesta opinión anomalías e irregularidades graves de praxis arqueológica, observándose en los siguientes puntos”*.

Esto, aparte de ser una opinión sin prueba alguna, no viene respaldado por lo que a continuación se expone, como podremos ver, siendo por tanto, falaz.

- Se señala a este respecto la *“excavación de los contextos arqueológicos implicados, con personal no cualificado académicamente, ni en el proceso de formación arqueológica”*.

Esta afirmación es falsa, ya que los contextos con grafitos “excepcionales” de los sectores 6 y 12, así como los sondeos exteriores, donde también se encontraron este tipo de grafitos, fueron excavados por arqueólogos profesionales.

Únicamente se excavaron con la ayuda de los Campos de Trabajo Internacionales los contextos con grafitos excepcionales de los sectores 3 (bajo la responsabilidad de campo de Miguel Angel Berjón) y 5 (bajo la responsabilidad de campo de Carlos Crespo Beistegui y del geólogo Oskar Escribano Sanz).

Señalan después el caso del recinto 59 del sector 5, precisándose las fechas de su excavación, entre julio y agosto de 2005, y señalándose que los componentes de los trabajos de campo internacionales no tenían ningún tipo de experiencia arqueológica previa. En realidad nada de esto es totalmente cierto. Primero, en esas fechas únicamente se excavó una de las unidades estratigráficas de ese recinto (la UE 51144), no todo el recinto. Esto es importante porque luego se califica como “rápido” el proceso de excavación de un estrato de 30 cm. de potencia media en un recinto de unos 60 m², llevado a cabo durante 2 meses por un total de unas 15 personas.

Segundo, no es cierto que nadie de los campos de trabajo tuviera experiencia arqueológica previa y, menos aún, que no hubiera personal académico. Hemos de aclarar que los componentes de los campos de trabajo que han estado acudiendo a Iruña, presentan un perfil concreto seleccionado por el propio

Gobierno Vasco (éste es un dato que se puede comprobar con el Dpto. de Juventud), para propiciar que los jóvenes sean personas con vinculación directa con el campo de la historia, o con estudios afines o al menos con un interés señalado en este tema. Así, todos los años había un porcentaje de personal que ya había participado en excavaciones (también el año en que se excavó la UE 51144) y gran parte de los participantes eran estudiantes de carreras superiores. En cualquier caso hemos de señalar lo grave y maledicente (se parte de un hecho normal y se presenta falsariamente como prueba de una metodología errónea) que es que se señale como problema el hecho de que este tipo de personas participen en excavaciones arqueológicas como “irregularidad grave de praxis arqueológica”. Todas las excavaciones importantes han admitido siempre estudiantes entre sus participantes, puesto que es la forma de aprender en campo. Esto incluso lo contempla la universidad en la actualidad como créditos académicos. Por otro lado, hemos constatado que se trata siempre de personas que aportan su trabajo con una gran ilusión, lo que les hace ser muy minuciosos y estar muy atentos para que no se les escape nada. En el caso concreto del recinto 59, pudimos comprobar cómo recogían hasta los más ínfimos fragmentos de cerámica, hueso, etc. Consideramos por tanto falaz que la excavación de un contexto arqueológico con estudiantes, con o sin experiencia, sea algo anómalo o irregular para la correcta recuperación de los materiales y datos arqueológicos. Además, estas personas estuvieron siempre bajo la supervisión directa en campo de Carlos Crespo Beistegui como arqueólogo y de Oskar Escribano Sanz como geólogo, con la supervisión directa, como era habitual, de Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga.

- También se señala que *“todos los grafitos excepcionales atribuidos a los sectores 5 y 6 del yacimiento sólo fueron detectados en el proceso de lavado de los soportes”*.

Esto no es cierto, como demuestra el hecho de que una parte de dichos grafitos están coordinados in situ. En cualquier caso es falaz que esto sea una prueba de una “irregular praxis arqueológica”. Los grafitos son trazos incisivos sobre la superficie de fragmentos (en ocasiones muy pequeños) de cerámica, hueso, ladrillos, vidrio, etc. Estos soportes aparecen normalmente recubiertos de una capa de tierra adherida como consecuencia de haber estado enterrados mucho tiempo. Esta tierra se adhiere más a unos soportes que a otros (por ejemplo, se “pega” menos a las cerámicas mejor cocidas que a las que lo están peor). En el momento de su extracción, no se debe eliminar esta capa de tierra, sino que es más conveniente que se haga posteriormente en el laboratorio durante el proceso de lavado. Así, lo más normal es que los grafitos aparezcan en el laboratorio, por esa sencilla razón. En algunos casos, si se pasa el dedo sobre la superficie del soporte (por ejemplo para eliminar un pegote de tierra) y si éste no se ha adherido mucho, pueden verse algunos grafitos in situ, como ya hemos explicado que sucedió.

No obstante, no podemos dejar de señalar que al admitir expresamente que los grafitos fueron detectados durante el proceso de lavado (esto fue así en la mayor parte de los casos) están reconociendo implícitamente y se convierten en testigos de cómo –precisamente– aparecieron en dicho momento.

- Afirman que se detectaron en julio de 2005 un volumen significativo de materiales con grafitos “excepcionales”, lo que exigía la adopción de medidas cautelares y extraordinarias que garantizaran la fiabilidad del método arqueológico aplicado. No se especifica a qué sector ni el contexto al que se están refiriendo, lo cual es grave, aunque nosotros suponemos que es al 5 y concretamente, a la UE 51144 (en el que se localizó el primer conjunto de grafitos).

Señalar que esto es falso. Durante el mes de julio se detectó alguno de los grafitos al lavar e in situ, pero de ninguna manera se fue consciente entonces del volumen de material grafitado que iba a ir apareciendo. Hay que tener en cuenta la enorme cantidad de evidencias arqueológicas (varios miles) que aparecieron en la excavación del contexto estratigráfico en el que se localizaron los grafitos (UE 51144), con lo cual se estuvo lavando material en julio, agosto y, sobre todo en septiembre, octubre y noviembre. Esto lo pueden certificar varias personas. Así que no fue sino cuando concluyó la excavación de dicho contexto cuando fuimos plenamente conscientes del volumen y excepcionalidad de los grafitos localizados. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos estaban grabados sobre fragmentos muy pequeños de cerámica y muchos sobre hueso (que se lavó después que la cerámica) por lo que la mayor parte se descubrieron a partir de septiembre.

También es falsa dicha afirmación porque aun no habiéndose tomado dichas medidas “cautelares y extraordinarias” el método arqueológico era totalmente fiable, ya que se tomaron todos los datos precisos relativos al contexto de aparición de los grafitos. Señalar que lo importante para la datación del material arqueológico es su correcta adscripción al contexto arqueológico en el que estaba depositado. La detección de los grafitos in situ hubiera añadido únicamente el dato de su exacta ubicación dentro del recinto, cuestión secundaria ya que se detectaron en un estrato de derrumbe.

Finalmente también hemos de añadir una tercera cuestión por la que consideramos que la afirmación es falsa. Concretamente por el hecho de que, en otro de los sectores en los que se habían localizado grafitos de carácter excepcional, concretamente en el sector 6 y al llevar a cabo una ampliación del mismo, sí que se cambió la estrategia de excavación, ante la posibilidad de que siguieran apareciendo evidencias de ese tipo. Las medidas adoptadas no fueron sugeridas por ninguno de los tres arqueólogos contratados, sino que fue una decisión ideada y habilitada por la dirección del proyecto.

Así, dicho contexto se excavó con arqueólogos, se habilitó un protocolo de lavado del material in situ, se llevó a cabo un exhaustivo registro fotográfico y videográfico del proceso, se consultó al Servicio de Restauración (que se personaron en el yacimiento), e incluso se solicitó a la Diputación Foral de Álava, la presencia durante la excavación de uno de sus técnicos arqueólogos, para que hiciera un seguimiento externo de los trabajos.

- Afirman en otro punto “*si bien advertimos en diversas circunstancias y momentos sobre dichos errores metodológicos y de praxis arqueológica que, a*

nuestro juicio, se estaban cometiendo, la dirección del proyecto no tuvo en consideración adoptar estas medidas cautelares y preventivas para rigorizar el método”.

Esta afirmación es totalmente falsa de principio a fin. Jamás se nos planteó que se estaban cometiendo errores metodológicos y de praxis arqueológica, entre otras cosas, porque esto no era cierto. Además, ya hemos señalado que la mayor parte de los grafitos excepcionales del sector 5, se detectaron cuando ya se había terminado de excavar su contexto estratigráfico, por lo que difícilmente se podían tomar medidas cautelares o preventivas. Éstas sí se tomaron en otros sectores –como ya hemos señalado–, pero nunca a sugerencia de estos tres arqueólogos.

- También señalar que *“las interpretaciones finales llevadas a cabo por la dirección del proyecto, eran en muchos casos apriorísticas, sin tener en cuenta los datos extraídos por los arqueólogos en excavación, en función de la documentación arqueológica que nosotros mismos elaborábamos”.*

Estamos ante otro párrafo íntegramente falso, empezando con que al tratarse de una afirmación general no tiene ninguna validez. En primer lugar, las interpretaciones finales (que son competencia y responsabilidad de la dirección del proyecto) jamás han sido apriorísticas. ¿Cómo va a ser apriorístico algo que es una conclusión final?. Es una afirmación sin ninguna base, ni explicación, ni prueba, ni sentido alguno. Aún así, cuando abandonaron el proyecto, no se había llegado aún a ninguna conclusión definitiva sobre ninguno de los contextos en los que aparecieron grafitos excepcionales, puesto que éstos aún estaban en estudio.

En segundo lugar es falso que no se tengan en cuenta los datos de los arqueólogos en excavación. No sólo es falso, sino absurdo. En cualquier caso, conviene hacer una aclaración. En la excavación, no sólo estaban ellos sino que, de forma continua, estaba también presente la subdirectora del proyecto con la supervisión del director. Así, siempre se contrastaron opiniones in situ y en el momento. De hecho, la mayor parte de la documentación arqueológica era elaborada por ella in situ, en base tanto a los datos recogidos por el resto de los arqueólogos como a los recogidos por ella misma. Así, la mayor parte de las fichas de los contextos estratigráficos están directamente elaboradas por ella o revisadas por ella, así como los croquis de planta, fotografías, secciones, etc. En el caso concreto de los sondeos estratigráficos donde también se localizaron grafitos excepcionales, la documentación fue elaborada por Jose Ángel Apellániz con la supervisión de la subdirectora. En cualquier caso, la revisión de la documentación, compete a la dirección del proyecto, lo cual se podía hacer al controlarse en directo el proceso de excavación.

- Afirman que *“la circunstancia de que los grafitos excepcionales no fueran documentados ni registrados convenientemente en el proceso de excavación, complicaba mucho su fiabilidad y credibilidad científica. Es decir, podrían considerarse descontextualizados, dotándolos de un rango parecido al que podrían tener unos materiales arqueológicos pertenecientes a una colección privada de origen incierto”.*

Estamos ante otra afirmación rotundamente falsa y, además, injuriosa. En primer lugar los grafitos sí fueron documentados convenientemente. Como ya hemos señalado con anterioridad, lo que les dota de fiabilidad y garantía cronológica es su correcta adscripción a un contexto estratigráfico concreto. Esto es lo realmente importante. El hecho de que una parte de ellos (que no todos) no tengan coordenadas por las que sabríamos su posición exacta dentro del recinto en que se localizaron, es un dato secundario que de ningún modo invalida la fiabilidad del hallazgo. Esto lo podría confirmar cualquier arqueólogo. Además, gran parte de los grafitos se encontraron en contextos de derrumbe, por lo cual su ubicación precisa en el recinto es un hecho de no demasiada importancia. Hay que tener en cuenta que cuando cae un derrumbe y al impactar el escombros contra el suelo, se producen desplazamientos, roturas, etc. del material que estaba depositado en él.

En segundo lugar, afirmar que por faltar las coordenadas de parte de los grafitos, se debe considerar como material descontextualizado, esto es, como si se hubiera encontrado en una colección particular de la que se desconoce hasta el yacimiento de origen, creemos que es una obvia falsedad absolutamente malintencionada. ¿Cómo se puede decir tal cosa de un material procedente de una excavación arqueológica bien secuenciada? Y no solo en un punto del yacimiento, sino en varios.

Y en prensa escrita hemos podido leer otras afirmaciones.

- *“Los tres arqueólogos fueron apartados de los dos sectores donde, según Gil y Filloy, se encontraron los dos conjuntos epigráficos: el de los jeroglíficos y temática cristiana del siglo III y el de palabras en euskera, latín y otras lenguas, datado entre el IV y el VI”.*

Se refieren a los sectores 5 y 6. Con lo anteriormente dicho ya vemos que esta afirmación es falsa. Nadie fue apartado de ningún sector. De hecho en el sector 6 trabajaron todos ellos, como se puede demostrar con testimonios y fotografías. En el contexto con grafitos excepcionales del sector 5 Carlos Crespo fue el encargado de supervisar el trabajo de campo, pero el resto no fueron apartados de este sector, sino que estaban Miguel Ángel Berjón supervisando los trabajos en el sector 3 y Jose Angel Apellániz los del 12. Distribuir el trabajo no implica “apartar”.

- *“El caso del sector 6, donde aparecieron los textos en euskara arcaico, es sorprendente. Aunque el yacimiento no trabajaba sobre él, se intervino un día en mayo de 2005 porque un programa televisivo fue a grabar. Se sacaron tres cajas con material que fueron al almacén y no se lavaron hasta diez meses después”.*

Y también *“las inscripciones que se presentaron como el primer vestigio en euskera, entre los siglos III y V d. C., se descubrieron diez meses después de extraer las piezas, en una excavación ocasional al grabarse un programa de ETB. Nos pidieron unas tomas de trabajo de campo y acudimos a ese sector*

donde había ladrillo. Se guardó en los almacenes y, tras un tiempo, resultó que contenía esos grafitos en euskera", explicaron.

Hemos de afirmar con rotundidad que es falso que se excavara este sector porque vino un programa de televisión a gravar la excavación. Esto es tergiversar la realidad para que parezca que se trabajaba de forma frívola. El sector 6 fue excavado por nosotros a partir del año 1996 puntualmente y, ya en extensión, a partir de 2002 y, sobre todo, 2004. Así, que no se intervino sin más un día de mayo de 2005 porque vino un programa de televisión. Sí que es cierto que para la filmación de cómo excavamos los arqueólogos, nos pusimos a excavar en un recinto del sector 6 en el que ya teníamos planificado excavar hacía tiempo, puesto que el sector se hallaba en proceso de excavación desde meses atrás. Sí es cierto que se sacaron sobre todo fragmentos de ladrillos, esto es, material constructivo (que, por cierto, en muchas excavaciones ni se recogen) el cual, en principio no consideramos prioritario para lavar. Y ello (hay que entender el volumen de trabajo en Iruña) porque en los meses siguientes a excavar este recinto con ladrillos (en los que más tarde se puso de manifiesto la presencia de un segundo lote de grafitos excepcionales), priorizamos los trabajos de campo en otros sectores (el 3, 5 y 12) y pospusimos el lavado de este material. Téngase en cuenta que en este tiempo se localizaron miles de evidencias en el sector 5 (UUE 51144, que ya hemos dicho que contenía miles de fragmentos materiales), y varios centenares en el sector 12, cuyo procesamiento preferimos priorizar al de los ladrillos del sector 6. En cualquier caso el hecho de que material de este tipo esté 10 meses sin lavar no supone ninguna anomalía ni ningún error metodológico, como bien debería saberlo José Ángel Apellániz. Él dirigió la excavación de un horno romano en Laguardia, (Las Pilas del Camino de Logroño) en el que se encontraron cientos de fragmentos de ladrillo y material constructivo romano que, según nos consta, permaneció un gran lapso de tiempo (de hecho años) almacenado tras la culminación de los trabajos de campo, hasta que fue procesado.

- Se señala en otro medio que *“una mañana de mediados de agosto de 2005, verano en el que, según Eliseo Gil, salieron a la luz la mayoría de los grafitos excepcionales» de Veleia. Una de las personas de la plantilla de Lurmen da la voz de alarma. «¡Aquí pone Veleia!», gritó para comunicar a sus compañeros que en un fragmento de cerámica 'sigillata' aparecía, por primera vez, el nombre de la ciudad romana asentada junto a la calzada Astorga-Burdeos.*

“En plena canícula, un escalofrío hizo temblar de emoción a todo el equipo. A lo largo de todo el día, no dejaron de dar vueltas al asunto, hasta el punto de plantearse informar del hallazgo cuanto antes a los patrocinadores del proyecto, la empresa EuskoTren, a la Diputación y a la opinión pública.

Las horas transcurrían y, como los preparativos para comunicar la noticia iban tomando forma, se impuso la verdad. La persona que se había dado de bruces con 'Veleia' tras lavar una pieza confesó que era una «broma», que él mismo había hecho el grafito. «La dirección (Eliseo Gil e Idoia Filloy) le echó una bronca», reveló ayer Miguel Ángel Berjón.”

Hemos de admitir que sí se produjo una broma que fue inmediatamente confesada por la persona implicada. Eso es algo que no está bien, pero a veces

ocurre en las excavaciones. Lo que tampoco está bien es que algo que debiera quedar dentro del ámbito del grupo de trabajo, puesto que no tuvo mayor trascendencia, sea voceado públicamente de cara a dañar. Esta broma se produjo en el mes de septiembre. No es cierto que en ese momento nos planteáramos comunicárselo con urgencia a nadie, puesto que en un breve tiempo la broma se deshizo y no dio tiempo ni a asumir el hallazgo. En cualquier caso, esta pieza nunca hubiera pasado el filtro de una inspección de lectura, puesto que no sólo ponía Veleia sino que también se firmaba con el mote de la persona que hizo la broma, precisamente para ver quién la pillaba.

Con los puntos anteriormente desarrollados, aunque se podrían tratar otros más, consideramos suficientemente documentado que las afirmaciones llevadas a cabo el día 16 de Enero por nuestros ex-trabajadores, no se mantienen. No demuestran en modo alguno una mala praxis arqueológica, aunque lo pretendan, aprovechando el clima que se ha creado en torno al hallazgo de los grafitos.

Ya hemos señalado cómo incluso cuestiones que son normales dentro de la praxis arqueológica y que están presentes en cualquier excavación (como el hecho de que excaven estudiantes, o que se detecten grafitos al lavar y no in situ) se ofrecen como algo irregular o anómalo, evidenciando una clara pretensión de desprestigiar a la dirección del proyecto de Iruña-Veleia.

No podemos concluir este escrito sin dejar de señalar lo que nos parece un ejemplo claro de falta de ética profesional y sobre todo moral de estos nuestros ex-trabajadores. Nosotros siempre hemos considerado que no era necesario firmar protocolos de confidencialidad (como hacen otros grandes proyectos) que eviten la filtración de información sobre el desarrollo del proyecto. Precisamente porque confiábamos en nuestro equipo y porque no había nada que ocultar. Pero si además lo que se transmite es una información que no se corresponde a la verdad, parcial y sesgada de los hechos, entramos ya en otro terreno.

Pero con el tiempo, cada cual quedará en el sitio que le corresponda.